Acta 008/2023

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Sesión ordinaria, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla de Olarte, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo **las 18:00 horas del día 22 de mayo del año dos mil veintitrés**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, fracciones I y II, 28, 35 fracción XII, 36 fracción XI, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el ciudadano, Eric Domínguez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura o dispensa de la lectura del **acta número 007**, por el Secretario del H. Ayuntamiento
4. Punto de acuerdo por el que se autoriza el Corte de Caja correspondiente al mes de abril de 2023.
5. Punto de acuerdo por el que se autorizan los Estados Financieros correspondientes al mes de abril de 2023.
6. Punto de acuerdo por el que se autorizan los Reportes Mensuales de Obra de los Fondos FAISMUN 2023 y FORTAMUNDF 2023, correspondientes al mes de Abril de 2023.

7. Punto de acuerdo por el que se autoriza el Programa General de Inversión (PGI) ejercicio 2023 del Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos Marítimos 2023 (FEFMPHM 2023).

8. Punto de acuerdo por el que se autoriza el Programa General de Inversión (PGI) ejercicio 2023 del Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos Terrestres 2023 (FEFMPHT 2023).

9. Punto de acuerdo por el que se autoriza al C. Presidente Municipal y a la C. Síndica única a firmar convenio de colaboración con la Universidad Cuauhtémoc para la realización de residencias profesionales.

10. Punto de acuerdo propuesto por el C. Presidente Municipal para el análisis y en su caso aprobación de modificaciones presupuestales y alta de acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio 2023.

11. Propuesta, Análisis y en su caso aprobación de autorización para que el Presidente Municipal y el Síndico, firmen el Convenio de Coordinación para normar y regular el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, que celebran por una parte la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, representada por el Lic. Rolando Ramírez Sánchez y asistido por la Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Arq. Elda Sánchez Manzano; y el H. Ayuntamiento de Papantla, Ver; representado por los CC. Eric Domínguez Vázquez y Zadi Hernández Gómez, Síndica única, respectivamente.

12. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de autorización para que el Presidente Municipal y la Síndica única, firmen Convenio Específico de Coordinación para la ejecución de acciones en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Papantla, que celebran por una parte la Secretaría de Desarrollo Social, representada por el Ing. Guillermo Fernández Sánchez, quien es asistido por la Arq. Elda Sánchez Manzano, Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento

Territorial; y el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla, Ver; representado por los CC. Eric Domínguez Vázquez y Zadi Hernández Gómez, en su carácter de Presidente Municipal y Síndica única, respectivamente.

13. Asuntos Generales.

14. Cierre de la Sesión.

1.- Apertura de la Sesión, lista de Asistencia, declaratoria del quórum legal: muy buenas tardes, señoras y señores regidores y síndica municipal del Honorable Ayuntamiento de Papantla, Veracruz, **siendo las 18:00 horas del día 22 de mayo del año 2023, da inicio la Séptima sesión ordinaria de cabildo** del H. ayuntamiento 2022-2025, la cual presido de conformidad con el artículo 27 fracción I y 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz.

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos, Eric Domínguez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; ciudadana, Zadi Hernández Gómez, Sindica Única; ciudadano, Francisco Jiménez Macedo, Regidor Primero; ciudadana, Lourdes del Rosario Muñoz Fuentes, Regidora Segunda; ciudadana, Alfa Isis Pérez Gutiérrez, Regidora Tercera; ciudadana, Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra, Regidora Cuarta; ciudadano, Ángel Olarte García, Regidor Quinto; ciudadano, Erick Gibrán Reyes Morales, Regidor Sexto; ciudadana, Pastora García Jiménez, Regidora Séptima; ciudadano, Florencio García López, Regidor Octavo; ciudadana, Lucía Moncayo Hernández, Regidora Novena; ciudadano, Carlos Molina Pérez; Regidor Décimo; ciudadana Mónica Pelcastre, Regidora Décima Primera.

En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal, manifiesta: Señores Ediles informo a ustedes que existe quórum legal para celebrar válidamente esta **sesión ordinaria de Cabildo y tomar acuerdos válidos**, habiéndose agotado el primer punto de la orden del día, se procede al segundo.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

En este punto, el C. Presidente Municipal pide la dispensa de la lectura del orden del día. Lo cual se aprueba por unanimidad ya que había sido dado a conocer desde la expedición de la respectiva convocatoria para esta **sesión ordinaria** y comentada de nuevo en la presente sesión.

3.- Lectura o dispensa de la lectura del acta número 006 por parte del C. Secretario del H. Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal, pone a consideración del H. Cabildo si se permite la dispensa de la lectura del acta de cabildo de **la segunda sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de abril de 2023**, dado que se tuvo oportunidad de lectura y firma de dicha acta.
A lo que el alcalde propuso al cabildo dicha dispensa, lo que se aprobó por unanimidad.

4. Punto de acuerdo por el que se autoriza el Corte de Caja correspondiente al mes de abril de 2023.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 296 fracción XII del Código Hacendario para el municipio de Papantla y del Art. 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, fracción XII, mismo que establece dentro de las atribuciones de la Tesorería Municipal está … "el presentar, el primer día de cada mes, el corte de caja del movimiento de caudales del mes anterior con la intervención de la comisión de hacienda y patrimonio municipal. De este documento remitirán una copia al Congreso del Estado, así como a los ediles que lo soliciten, y en su caso, contestar a estos por escrito y en el término de diez hábiles las dudas que tuvieren".

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

5. Punto de acuerdo por el que se autorizan los Estados Financieros correspondientes al mes de abril de 2023.

Se presenta el presente punto con fundamento en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, fracción XIII y que a la letra dice que el Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal deberá "Preparar, para su presentación al Cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al Congreso del Estado, dentro de los diez días siguientes, así como la cuenta pública anual conforme a las disposiciones legales vigentes, y proporcionar la información y documentos necesarios para aclarar las dudas que sobre el particular planteen la comisión de hacienda y patrimonio municipal o el cabildo".

Al respecto, también en el artículo 35 en sus fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, expone que el Ayuntamiento debe "revisar y aprobar los Estados Financieros mensuales y la cuenta pública anual que le presente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal", así como la fracción VII que dice que el Ayuntamiento debe "presentar al Congreso del Estado, para su revisión, sus Estados Financieros Mensuales y la Cuenta Pública anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables".
Además, el Código Hacendario Municipal expone en su artículo 270 que "son atribuciones de la tesorería, en materia de administración financiera, las siguientes: fracción XI. Presentar al Ayuntamiento, dentro de los primeros quince días de cada mes, la cuenta del anterior para su glosa preventiva, debiendo aquel remitirla al Congreso dentro de los diez días siguientes".

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

6. Punto de acuerdo por el que se autorizan los Reportes Mensuales de Obra de los Fondos FAISMUN 2023 y FORTAMUNDF 2023, correspondientes al mes de Abril de 2023.

Con fundamento en la Ley Número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Artículo 25.

Los Ayuntamientos presentarán al Congreso los estados financieros mensuales que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como los estados de obra pública mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, de acuerdo a lo que en esta materia señalen las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado. Igual obligación tendrán las entidades paramunicipales.

Los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales presentarán, a la Secretaría de Fiscalización del Congreso y al Órgano los estados financieros y los estados de obra pública a que se refiere el párrafo anterior, a través de medios electrónicos y de conformidad con las reglas de carácter general que emita el Órgano.

Los estados financieros y los estados de obra pública del mes que corresponda deberán remitirse de manera electrónica a más tardar el día 25 del mes inmediato posterior. Sólo por causa debidamente justificada, dichos estados presentarse de manera impresa, pero siempre dentro del plazo antes señalado. En virtud de lo anterior se pone a consideración de este Honorable Cabildo la aprobación de este punto de acuerdo.

Se comparte anexo con formatos por número de obra para su consulta y análisis para su posterior carga en la plataforma del ORFIS.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

7. Punto de acuerdo por el que se autoriza el Programa General de Inversión (PGI) ejercicio 2023 del Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos Marítimos 2023 (FEFMPHM 2023).

Se pone a consideración de este cuerpo edilicio la propuesta de Inversión correspondiente del presente Fondo para su correcta aplicación y fiscalización.

En cumplimiento al Art. 73 Ter y 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARITIMOS (FEFMPHM 2023)								
No. de Obra	Descripcion de la Obra	Localidad	Monto (FEFMPHM 2023)	Otro Financiamiento (indicar origen)	Aportacion Comunitaria	Metas del Proyecto		Modalidad de Ejecución
2023301241000	REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD TRES FLORES DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	TRES FLORES	$1,000,000.00	$0.00	$0.00	800.00	M2	C
2023301241001	REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD PLAN DEL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PLAN DEL PALMAR	$1,000,000.00	$0.00	$0.00	500.00	M2	C
2023301241002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN CALLE NIÑO ARTILLERO 2a. ETAPA, ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE EMILIANO ZAPATA, DE LA COLONIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	$1,500,000.00	$0.00	$0.00	900.00	M2	C
2023301241003	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN CALLE MARIANO OTERO ENTRE CALLES JAZMIN Y SANTOS DEGOLLADO, DE LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	$1,500,000.00	$0.00	$0.00	900.00	M2	C
2023301241004	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MONTE DE SION, COLONIA BENITO JUAREZ, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	$1,000,000.00	$0.00	$0.00	800.00	M2	C
2023301241005	REHABILITACION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE CENTENARIO, PRIMERA ETAPA, TRAMO: ENTRONQUE A ESCUELA DE BACHILLERES OFICIAL PAPANTECA AL MONUMENTO AL VOLADOR, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	$1,600,000.00	$0.00	$0.00	800.00	M2	C
2023301241006	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CENTENARIO, PRIMERA ETAPA, TRAMO: ENTRONQUE A ESCUELA DE BACHILLERES OFICIAL PAPANTECA AL MONUMENTO AL VOLADOR, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	$567,636.00	$0.00	$0.00	800.00	M2	C

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**.

8. Punto de acuerdo por el que se autoriza el Programa General de Inversión (PGI) ejercicio 2023 del Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos Terrestres 2023 (FEFMPHT 2023).

Se pone a consideración de este cuerpo edilicio la propuesta de Inversión correspondiente del presente Fondo para su correcta aplicación y fiscalización.

En cumplimiento al Art. 73 Ter y 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES (FEFMPHT 2023)

No. de Obra	Descripcion de la Obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto (FEFMPHT 2023)	Otro Financiamiento (indicar origen)	Aportacion Comunitaria	Metas del Proyecto		Modalidad de Ejecución
2023301241100	REHABILITACION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE REFORMA ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE JOSE DE J. NUÑEZ Y DOMINGUEZ, INCLUYE: REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y DE DRENAJE SANITARIO, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	$1,725,000.00	$1,725,000.00	$0.00	$0.00	500.00	M2	C
2023301241101	REHABILITACION DE CARRETERA POZA RICA - MARIA DE LA TORRE, CON PAVIMENTO ASFALTICO, TRAMO: GASOLINERA AGUA DULCE - ENTRADA A LA LOCALIDAD PORVENIR NÚMERO UNO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PORVENIR NÚMERO UNO	$4,160,000.00	$4,160,000.00	$0.00	$0.00	0.80	KM	C
2023301241102	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN CALLE PROLONGACIÓN SERAFÍN OLARTE DE LA COLONIA AMPLIACION LA GUÁSIMA, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$0.00	$0.00	800.00	M2	C
2023301241103	REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	MIGUEL HIDALGO	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$0.00	$0.00	500.00	M2	C
2023301241104	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS DE LA LOCALIDAD CERRO BLANCO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	CERRO BLANCO	$1,050,000.00	$1,050,000.00	$0.00	$0.00	1.00	KM	C
2023301241105	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS DE LA LOCALIDAD BENITO JUAREZ, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	BENITO JUAREZ	$1,050,000.00	$1,050,000.00	$0.00	$0.00	1.00	KM	C
2023301241106	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE COATZACOALCOS ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ Y JUAN ESCUTIA, BARRIO DEL NARANJO, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$0.00	$0.00	800.00	M2	C
2023301241107	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE CAÑADA ENTRE CALLE PUXCO Y LIMITE FUNDO LEGAL, COLONIA UNIDAD Y TRABAJO, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	$2,000,000.00	$2,000,000.00	$0.00	$0.00	1,200.00	M2	C
2023301241108	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS 1RA. ETAPA, EN LA CALLE JOSE VASCONCELOS ENTRE CALLE MARGARITA PAZ PAREDES Y AGUSTIN YAÑEZ, COLONIA JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	$2,000,000.00	$2,000,000.00	$0.00	$0.00	1,200.00	M2	C
2023301241109	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD POLUTLA, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	POLUTLA	$3,816,492.00	$3,816,492.00	$0.00	$0.00	1,400.00	M2	C
2023301241110	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO (OBRA) EN CALLE ALFA Y OMEGA DE LA LOCALIDAD LA VICTORIA (KILOMETRO 47), DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	LA VICTORIA KM 47	$500,000.00	$500,000.00	$0.00	$0.00	25.00	POSTE	C

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

9. Punto de acuerdo por el que se autoriza al C. Presidente Municipal y a la C. Síndica única a firmar convenio de colaboración con la Universidad Cuauhtémoc para la realización de residencias profesionales.

Se somete a consideración de esta soberanía, la aprobación de este punto para que estudiantes de la Universidad Cuauhtémoc Plantel Xalapa, puedan hacer residencias con el propósito de apoyar la vinculación del conocimiento teórico que tiene el alumno con diversas experiencias prácticas bajo la modalidad de residencias profesionales, esto con el H. Ayuntamiento de Papantla, a través del Sistema DIF Municipal.

La Universidad Cuauhtémoc, representada por la Dra. Virgen Marysol Hernández Vidaña y las autoridades municipales, el C. Presidente Muncipal, Eric Domínguez Vázquez y la Síndica única, Zadi Hernández Gómez.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad.**

10. Punto de acuerdo propuesto por el C. Presidente Municipal para el análisis y en su caso aprobación de modificaciones presupuestales y alta de acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio 2023.

En uso de la voz del C. Mtro. Eric Domínguez Vázquez; en su carácter de Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 37.- LAS APORTACIONES FEDERALES QUE, CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, RECIBAN LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES POR CONDUCTO DEL DISTRITO FEDERAL, *SE DESTINARÁN A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS*, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS, AL PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, A LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN LOCALES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, Y A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES. RESPECTO DE LAS APORTACIONES QUE RECIBAN CON CARGO AL FONDO A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL TENDRÁN LAS MISMAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 33, APARTADO B, FRACCIÓN II, INCISOS A) Y C), DE ESTA LEY.

Comunico a ustedes, que después de un examen de las necesidades y requerimientos del municipio, se propone a este cuerpo edilicio el análisis y en su caso la aprobación de las Modificaciones Presupuestales y Alta de Acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio 2023 de la siguiente manera:

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL FORTAMUNDF 2023

No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES	
						DEL PROYECTO	
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2023301240001	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD	41,513,424.80			41,513,424.80	ELEMENTO	175
2023301240002	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,000,000.00			6,000,000.00	ELEMENTO	175

No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES DEL PROYECTO	
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2023301240003	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO POR LA C.F.E.)	3,450,000.00			3,450,000.00	PAGO	12
2023301240004	SEGUROS Y TENENCIAS	1,300,000.00	500,000.00		1,800,000.00	PAGO	10
2023301240005	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,700,000.00	800,000.00		7,500,000.00	VEHÍCULO	46
2023301240006	AUDITORÍA FINANCIERA 2023	4,000,000.00			4,000,000.00	PAGO	1
2023301240007	AUDITORÍA TÉCNICA 2022	3,600,000.00			3,600,000.00	PAGO	1
2023301240008	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS	6,500,000.00	768,242.92		7,268,242.92	VEHÍCULO	110
2023301240009	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA	1,000,000.00			1,000,000.00	MÁQUINA	6
2023301240010	AUDITORIA DE SEGURIDAD SOCIAL	500,000.00			500,000.00	PAGO	1
2023301240011	AUDITORIA DE IMPUESTO ESTATAL	500,000.00			500,000.00	PAGO	1
2023301240012	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA	1,512,464.00			1,512,464.00	PAGO	4
2023301240013	ADQUISICIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.	300,000.00			300,000.00	METROS CUADRADOS	10,000

No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES DEL PROYECTO	
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2023301240014	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BÁSICO	2,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00	PIEZA	150
2023301240015	EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO (ADQ. Y MTTO.)	1,500,000.00			1,500,000.00	PIEZA	90
2023301240016	BECAS	1,000,000.00		1,000,000.00	0.00	BECA	0
2023301240017	PAGO DE DEUDA (BURSATILIZACIÓN)	1,138,987.21			1,138,987.21	PAGO	12
2023301240018	PAGO DE DEUDA (OBLIGACIONES FINANCIERAS)	25,855,866.07		100,000.00	23,755,866.07	PAGO	44
2023301240019	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	1,252,800.00			1,252,800.00	PAGO	12
2023301240020	COMPACTACIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	12,216,000.00			12,216,000.00	PAGO	12
2023301240021	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	4,320,000.00			4,320,000.00	PAGO	12
2023301240022	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN. FORMACIÓN CONTINUA (FORMACIÓN MANDOS PRIMER RESPONDIENTE)	500,000.00		500,000.00	0.00	CURSOS	0
2023301240023	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS). ADQUSICIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES. SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN	1,200,000.00		1,200,000.00	0.00	LOTE	0

No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES	
						DEL PROYECTO	
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2023301240024	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA. SERVICIO DE INTEGRACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER. (VIDEO VIGILANCIA)	600,000.00		600,000.00	0.00	LOTE	0
2023301240025	ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD	500,000.00		500,000.00	0.00	LOTE	0
2023301240026	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS PARA LA POLICÍA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA	2,600,000.00	2,600,000.00		5,200,000.00	UNIDAD	4
2023301240027	REHABILITACION DE PARQUE PÚBLICO ISRAEL C. TELLEZ UBICADO EN CALLE REFORMA ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ Y JOSÉ DE JESÚS NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, ZONA CENTRO, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. (CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE FUENTE DANZANTE).	9,068,242.92		9,068,272.92	0.00	OBRA	0
2023301240028	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN FISCAL	1,000,000.00			1,000,000.00	SISTEMA	1

No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES	
						DEL PROYECTO	
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2023301240029	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA BOMBEROS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.	0.0	1,000,000.00		1,000,000.00	EQUIPO	6
2023301240030	REHABILITACIÓN DEL MURAL "HOMENAJE A LA CULTURA TOTONACA", PATRIMONIO CULTURAL, UBICADO EN MURO DE CONTENCIÓN DEL ATRIO DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	0.0	1,500,000.00		1,500,000.00	OBRA	1.00
2023301240031	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN (CONSULTORIA TECNICA Y FINANCIERA A LA PROCEDENCIA DEL GASTO DE LA OBRA PUBLICA)	0.0	4,700,000.00		4,700,000.00	PAGO	4.00
2023301240032	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO, CONSISTENTE EN SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE EN IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, PATRIMONIO CULTURAL, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.					OBRA	1.00

No. ACCIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO QUE DISMINUYE	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES DEL PROYECTO	
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		0.0	2,100,000.00		2,100,000.00		
	TOTAL	141,627,785.00	$13,968,242.92	$13,968,242.92	141,627,785.00		

SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LAS SIGUIENTES "ACCIONES" DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2023.

No. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSION APROBADA		*INVERSION MODIFICADA*		METAS TOTALES DE PROYECTO		
		SUMA	FORTAMUNDF	SUMA	FORTAMUNDF	UNIDAD DE MEDIDA	APROBADA	MODIFICADA
2023301240004	SEGUROS Y TENENCIAS	$1,300,000.00	$1,300,000.00	$1,800,000.00	$1,800,000.00	PAGO	10.00	10.00
2023301240005	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	$6,700,000.00	$6,700,000.00	$7,500,000.00	$7,500,000.00	VEHÍCULO	46.00	46.00
2023301240008	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$7,268,242.92	$7,268,242.92	VEHÍCULO	110.00	110.00
2023301240014	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BÁSICO	$2,000,000.00	$2,000,000.00	$1,000,000.00	$1,000,000.00	PIEZA	310.00	150.00
2023301240018	PAGO DE DEUDA (OBLIGACIONES FINANCIERAS)	$25,855,866.07		$25,755,866.07	$25,755,866.07	PAGO	44.00	44.00
2023301240026	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS PARA LA POLICÍA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA	$2,600,000.00	$2,600,000.00	$5,200,000.00	$5,200,000.00	UNIDAD	2.00	4.00
	TOTAL	$44,955,866.07	$44,955,866.07	$48,524,108.99	$48,524,108.99			

SE AUTORIZA LA CANCELACION DE LAS SIGUIENTES "ACCIONES" Y "OBRAS" DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2023.

No. OBRA O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA *(MONTO QUE SE CANCELA).*			METAS TOTALES DE PROYECTO		
		SUMA	FORTAMUNDF	MPAL.	UNIDAD DE MEDIDA	APROBADA	MODIFICADA
2023301240016	BECAS	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$0.0	BECA	500.00	0.00
2023301240022	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN. FORMACIÓN CONTINUA (FORMACIÓN MANDOS PRIMER RESPONDIENTE)	$500,000.00	$500,000.00	$0.00	CURSOS	100.00	0.00
2023301240023	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS). ADQUSICIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES. SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN	$1,200,000.00	$1,200,000.00	$0.0	LOTE	1.00	0.00
2023301240024	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA. SERVICIO DE INTEGRACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER. (VIDEO VIGILANCIA)	$600,000.00	$600,000.00	$0.0	LOTE	1.00	0.00
2023301240025	ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD	$500,000.00	$500,000.00	$0.0	LOTE	1.00	0.0
2023301240027	REHABILITACION DE PARQUE PÚBLICO ISRAEL C. TELLEZ UBICADO EN CALLE REFORMA ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ Y JOSÉ DE JESÚS NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, ZONA CENTRO, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. (CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE FUENTE DANZANTE).	$9,068,242.92	$9,068,242.92	$0.0	OBRA	1.00	0.0
	TOTAL	**$12,868,242.92**	**$12,868,242.92**	**$0.0**			

OBRAS Y ACCIONES NUEVAS QUE SE INCLUYEN EN EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2023.

No. DE OBRA O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS TOTALES	
			SUMA	FORTAMUNDF	MPAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2023301240029	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA BOMBEROS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.	PAPANTLA DE OLARTE	$1,000,000.00	$1,000,000.00	0.00	EQUIPO	6.00

No. DE OBRA O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS TOTALES	
			SUMA	FORTAMUNDF	MPAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2023301240030	REHABILITACIÓN DEL MURAL "HOMENAJE A LA CULTURA TOTONACA", PATRIMONIO CULTURAL, UBICADO EN MURO DE CONTENCIÓN DEL ATRIO DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	$1,500,000.00	$1,500,000.00	0.00	OBRA	1.00
2023301240031	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN (CONSULTORIA TECNICA Y FINANCIERA A LA PROCEDENCIA DEL GASTO DE LA OBRA PUBLICA)	PAPANTLA DE OLARTE	$4,700,000.00	$4,700,000.00	0.00	PAGO	4.00
2023301240032	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO, CONSISTENTE EN SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE EN IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, PATRIMONIO CULTURAL, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	PAPANTLA DE OLARTE	$2,100,000.00	$2,100,000.00	0.0	OBRA	1.00
		TOTAL	**$9,300,000.00**	**$9,300,000.00**	**0.00**		

SE AUTORIZA LA *MODIFICACIÓN EN* LO REFERENTE A LA *META* DE LAS SIGUIENTES "ACCIONES".

No. ACCION	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA *APROBADA*			UNIDAD DE MEDIDA	*LA META DICE:*	*LA META DEBE DECIR:*
		SUMA	FORTAMUNDF	MPAL			
2023301240014	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BÁSICO	$1,000,000.00	$1,000,000.00	0.0	PIEZA	*310.00*	***150.00***
2023301240026	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS PARA LA POLICÍA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA	$5,200,000.00	$5,200,000.00	0.0	UNIDAD	*2.00*	***4.00***

Continuando con el desarrollo del punto en comento y una vez analizado y discutido el punto de acuerdo, se realiza la votación, por lo que se solicita al honorable cabildo manifiesten de manera económica levantando su mano, los que estén a favor para aprobar el punto planteado, se pronuncian a favor 13 ediles por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** las **MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y ALTA DE ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO 2023**, en todas y cada una de sus partes, aclarando que el cabildo podrá hacer las modificaciones presupuestales que sean necesarias, así como las cancelaciones y cambios en las metas programadas.

11. Propuesta, Análisis y en su caso aprobación de autorización para que el Presidente Municipal y la Síndica, firmen el Convenio de Coordinación para normar y regular el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, que celebran por una parte la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, representada por el Lic. Rolando Ramírez Sánchez y asistido por la Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Arq. Elda Sánchez Manzano; y el H. Ayuntamiento de Papantla, Ver; representado por los CC. Eric Domínguez Vázquez y Zadi Hernández Gómez, Síndica única, respectivamente.

Se pone a consideración del Honorable Cabildo, el presente punto cuyo objeto del convenio es entre otras cosas, la supervisión, validación, procedencia y congruencia de programas de ordenamiento territorial y/o desarrollo urbano y para la emisión de opiniones técnicas y/o autorizaciones en materia de uso de suelo.

Tal y como se encuentra establecido con el Art. 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cuanto a las atribuciones del Presidente Municipal, en el inciso IV indica: suscribir junto con el Síndico, los convenios y contratos necesarios, previa autorización del Ayuntamiento, por tal

motivo solicita al H. Cabildo en pleno, quienes por unanimidad de votos dan su autorización al C. Eric Domínguez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional y a Zadi Hernández Gómez, Síndica Única del H, Ayuntamiento de Papantla, Ver; para firmar el Convenio de Coordinación para Normar y Regular el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano, con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **unanimidad**

12. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de autorización para que el Presidente Municipal y la Síndica única, firmen Convenio Específico de Coordinación para la ejecución de acciones en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Papantla, que celebran por una parte la Secretaría de Desarrollo Social, representada por el Ing. Guillermo Fernández Sánchez, quien es asistido por la Arq. Elda Sánchez Manzano, Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla, Ver; representado por los CC. Eric Domínguez Vázquez y Zadi Hernández Gómez, en su carácter de Presidente Municipal y Síndica única, respectivamente.

Se pone consideración de esta soberanía, la información para coordinación y elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Papantla, Ver; donde se promueve la ejecución de acciones en coordinación y concurrencia de recursos con las autoridades municipales, en materia de planeación urbana en municipios que no cuentan con instrumentos reguladores de los asentamientos humanos y el crecimiento de sus territorios o bien requieran de actualización.

Este programa Municipal de Desarrollo Urbano, señalará particularmente los lineamientos en materia de suelo, vivienda, medio ambiente, equipamiento e infraestructura, en congruencia con los objetivos planteados en los instrumentos de planeación de mayor jerarquía y preverán el crecimiento ordenado de las zonas urbanas, el aprovechamiento racional del suelo y con ello brindar seguridad en la dotación de servicios públicos necesarios.

Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo. - **ACUERDA. –** Conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 35 fracciones II y XXII, 36 Fracciones IV,VI y IX, 37 fracción II, 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Autorizar a los CC. Presidente Municipal, Eric Domínguez Vázquez, Sindica única, Zadi Hernández Gómez, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Papantla, Veracruz; suscriban El Convenio Específico de Coordinación para la ejecución de acciones en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento, con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, representada por el Ing. Guillermo Fernández Sánchez, asistido por la Arq. Elda Sánchez Manzano, Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con el objeto de llevar a cabo la elaboración del PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PAPANTLA, VERACRUZ; para lo cual la Tesorería Municipal efectuara un único pago por la cantidad de $300,000.00 (Trescientos mil pesos) a la fecha de firma o formalización del Convenio, cantidad que representa el 30% del valor total del Programa.- **APROBADO** por unanimidad de votos.- Comuníquese y Cúmplase.

13. Asuntos Generales.

La regidora segunda, Lourdes del Rosario Muñoz Fuentes, solicita tomar acciones con comercios que recurrentemente tienen episodios de delitos, para que se revise su operación y funcionamiento con sus licencias vigentes.
También en el Registro Civil, hacen falta materiales y encuadernación de varios libros y en el caso de los panteones, se debe regularizar el caso de algunas personas que tienen documentos que les acreditan a sus lotes, pero que en la realidad ya están ocupados por terceros, esto por documentos de administraciones pasadas.

La regidora cuarta, Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra, enumera algunas anomalías que desde su percepción tiene la dirección de Protección Civil Municipal, falta de entrega de reportes y planes, vigencia de licencia de conducir de elementos, el uso de las unidades, tardanza en elaboración de dictámenes, entre otros.

El regidor sexto, Erick Gibrán Reyes Morales, comenta que en el caso de la comunidad de Carrizal ante la problemática social que se tiene debe verificarse el estado de la biblioteca ya que los bienes están inventariados desde la Federación y hay que cuidarlos, pues se encuentran al interior de la Agencia Municipal que se encuentra tomada por un grupo social.

La regidora séptima, Pastora García Jiménez, indica sobre el tema de la contaminación por las llantas, sostuvo una reunión con una empresa que recolecta llantas y se las lleva a la ciudad de Orizaba, a cambio del pago de viáticos y honorarios, lo que se complica por otras condiciones que ponen.
Asimismo, hace entrega de una solicitud del campamento Tortuguero de Rancho Playa.

El regidor quinto, Ángel Olarte García, comisionado en Policía Municipal, indica que ha habido falta de electricidad en la inspección de policía municipal, por lo que se ha levantado una requisición de material para poder solventar esas fallas.

Por el lado de los mercados, en el mercado Miguel Hidalgo, de 295 locatarios, solo 11 personas se han negado a pagar sus derechos, mientras que en el caso del Mercado Benito Juárez, de 152, solo 32 no han solventado su obligación.

14.- Cierre de la sesión:

Habiéndose concluido todos los puntos enlistados en el orden del día se le concede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, C. Eric Domínguez Vázquez, a fín de que se sirva hacer la declaratoria de clausura de esta **Séptima Sesión ordinaria, siendo las 20:00 horas del día de su fecha,** levantándose la presente acta, que firman para su constancia, los ciudadanos que en ella intervinieron, ante el secretario que da fe para su debida validez y efectos a que haya lugar. Conste.....

Mtro. Eric Domínguez Vázquez
Presidente municipal

C. Zadi Hernández Gómez.
Síndica Única.

C. Francisco Jiménez Macedo.
Regidor Primero.

C. Lourdes del Rosario Muñoz Fuentes.
Regidora Segunda.

C. Alfa Isis Pérez Gutiérrez
Regidora Tercera.

C. Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra.
Regidora Cuarta.

C. Ángel Olarte García.
Regidor Quinto.

C. Erick Gibrán Reyes Morales
Regidor Sexto.

C. Pastora García Jiménez.
Regidora Séptima.

C. Florencio García López.
Regidor Octavo.

C. Lucía Moncayo Hernández.
Regidora Novena.

C. Carlos Molina Pérez.
Regidor Décimo.

C. Mónica Pelcastre García.
Regidora Décima Primera.

Asesores del Cabildo

C. Diana Alicia Bellido Díaz.
Tesorera Municipal.

C. Ricardo Wall Reyes.
Contralor Municipal.

C. Carlos Gilberto González Constantino.
Director de Obras Públicas.

Doy Fé

Gonzalo Flores Castellanos.
Secretario del H. Ayuntamiento.

La presente hoja de firmas, corresponde a la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal 2022-2025 celebrada el día 22 de mayo de 2023.